



FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de contratación del servicio de auditoría externa al Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela Nacional de la Judicatura, para la renovación de la certificación acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, en cumplimiento a la programación anual de auditorías del año 2023, conforme a las siguientes especificaciones:

| | |
|---|--|
| Descripción del servicio requerido | <p>Servicio de auditoría externa al Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela Nacional de la Judicatura para la renovación de la certificación acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Debe incluir: Auditoría de renovación Primera auditoría de seguimiento Segunda auditoría de seguimiento</p> |
| Alcance del certificado actual | <p>Diseño e impartición de programas de formación de aspirantes, maestrías, especialidades y educación continua.</p> |
| Fecha y modalidad requerida para el servicio | <p>La auditoría de renovación debe realizarse en el mes de mayo-junio 2023. La primera auditoría de seguimiento debe realizarse en el año 2024. La segunda auditoría de seguimiento debe realizarse en el año 2025.</p> <p>Modalidad: In Situ o presencial</p> |
| Perfil del oferente | <p>Entidad certificadora y acreditada para realizar auditorías en sistemas de gestión de la calidad, con experiencia mínima de cinco años en este tipo de servicio.</p> |

Documentos requeridos:

1. Propuesta (Cotización):

- El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.
- Condición de pago: crédito mínimo por 30 días.



FICHA TÉCNICA

2. Otros documentos

- Constancia que evidencia la experiencia mínima de cinco (5) años del oferente en el tipo de servicio requerido. Ejemplo: órdenes de compras, facturas, contratos, recepción conforme de servicios, cartas de referencia o de recomendación, etc.
- Constancia emitida por el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) que acredite la empresa para realizar el servicio requerido. (Ver artículo 90, párrafo I de la Ley núm. 166-12).
- Perfil del auditor propuesto con constancias que acrediten su formación como auditor líder en la Norma ISO 9001:2015.
- Constancia que acredite experiencia del auditor líder en mínimo 3 organizaciones. Ejemplo: Recepción conforme de servicios, cartas de referencia o de recomendación, lista de auditorías realizadas, etc.

3. Credenciales:

- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo y con los rubros correspondientes al servicio solicitado.
- Certificación Mipymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica)

4. Información importante:

El presupuesto base para el presente proceso es de RD\$315,000.00 por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra menor.

El suplidor adjudicado debe entregar el informe de las auditorías según corresponda.

El suplidor adjudicado debe entregar documento que avale la renovación de la certificación de la institución en la Norma ISO 9001:2015.

El pago se realizará contra recepción conforme del servicio brindado y recepción de factura firmada y sellada.

Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura bien o servicio.



FICHA TÉCNICA

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: **cotizaciones@enj.org**

Fecha de elaboración: 8 de mayo de 2023.

Elaborado por:

Arianna Díaz
Analista IGT

Aprobado por:

Sttefany Gómez
Gestora IGT



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Arianna Díaz

Sttefany L. Gomez Gomez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/67eacacd-327e-4e81-996f-74a358fb5042>

